

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN EL PERÚ

MINUTA DE LA DÉCIMO SEXTA (XVI) REUNION DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

FECHA DE LA REUNIÓN: 28 de noviembre del 2008

LUGAR DE LA REUNION: Sala de reuniones 1 de asesores del Ministerio de Energía y Minas

PARTICIPANTES:

Por el MINEM:

- Sr. José Luis Carbajal, secretario técnico
- Srta. Verónica Alzamora

Por el MEF:

- Hugo Oropeza, representante titular
- Sr. Javier Paucar, representante alterno

Por las universidades:

- Sr. Carlos Wendorff (Pontificia Universidad Católica del Perú), representante titular
- Sra. Cynthia Sanborn (Universidad del Pacífico), representante alterna

Por las organizaciones de la sociedad civil:

- Sr. Epifanio Baca (Grupo Propuesta Ciudadana), representante titular nacional

Por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía:

- Caterina Podestá, representante titular
- Sra. Carmen Mendoza, representante alterna

Por las empresas mineras:

- Sr. Carlos Aranda (Southern Perú Copper Corporation), representante titular

Por las empresas de hidrocarburos:

- Sr. Dante La Gatta (Aguaytía Energy S.A.), representante titular

AGENDA DE LA REUNIÓN:

1 ESTUDIO DE CONCILIACIÓN NACIONAL

1.1 Situación actual del proceso de adhesión de las empresas mineras y de hidrocarburos a la EITI Perú

Empresas adheridas a la EITI Perú (al 28 de noviembre del 2009)

Subsector	Explotación		Exploración	
	Difusión desagregada	Difusión agregada	Difusión desagregada	Difusión agregada
Hidrocarburos	3	1		
Minería	9	4	4	
Total	12	5	4	

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Se informó sobre las acciones realizadas a la fecha. Estas son:

- Presentación de la EITI, por parte de la Comisión de Trabajo, a las empresas de la gran y mediana minería y de hidrocarburos que realizan actividades en el Perú (22/09/08).
- Invitación, del Ministerio de Energía y Minas, a las empresas de explotación, transporte y refinación, a participar en la EITI Perú y remisión del formato de adhesión, mediante el oficio N° 465-2008-MEM/OGGS (29/09/08).
- Coordinaciones y remisión de documentación complementaria, por parte del Ministerio de Energía y Minas, a las diferentes empresas invitadas a adherirse a la EITI Perú (octubre 2008).
- Exhortación, del Ministerio de Energía y Minas, a las empresas en etapa de explotación, a participar en la EITI Perú y reenvío del formato de adhesión, mediante el oficio N° 1604-2008-MEM/DM (24/11/08).
- Comunicaciones de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía a las empresas asociadas, referente a la invitación del Ministerio de Energía y Minas a adherirse a la EITI Perú.

Asimismo, se informó sobre la solicitud de adhesión a la EITI Perú de dos empresas mineras en etapa de exploración.

1.2 Situación actual del proceso de selección de la consultora que realizará el Estudio de Conciliación Nacional

Se informó sobre las acciones realizadas a la fecha. Estas son:

- Publicación de la solicitud de expresión de interés en el diario oficial El Peruano y en las páginas Web del Ministerio de Energía y Minas, de la Oficina General de Gestión Social y de la EITI Perú (del 30/09/08 al 17/10/08).
- Recepción de las cartas de expresión de interés de las siguientes consultoras:
 - Noles, Monteblanco & Asociados (BKR International)
 - Ernst & Young (Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada)
 - Deloitte & Touche S.R.L.
 - Nera Economic Consulting
- Elaboración de los criterios para la evaluación y calificación de las consultoras que han presentado carta de expresión de interés.
- Revisión de las cartas de expresión de interés de las consultoras señaladas y solicitud de información complementaria.

Asimismo, se informó sobre los próximos pasos para la contratación del Conciliador. Estos son:

- Revisión de la información complementaria de las consultoras que han presentado carta de expresión de interés, elaboración de la lista corta, estimación del costo de la consultoría y elaboración del pedido de propuestas (diciembre 2008).
- Solicitud de las propuestas técnica y económica a la primera consultora de la lista corta (diciembre 2008).
- Revisión de las propuestas técnica y económica y negociación del contrato (enero – febrero 2009).
- Elaboración del Estudio de Conciliación Nacional (febrero – mayo 2009).

2 DESARROLLO DE PROGRAMAS PILOTO

Se informó sobre la suscripción de un convenio marco (octubre 2008 – octubre 2010) entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Cajamarca que permitirá brindar a la

región asistencia técnica y recursos (provenientes de la donación N° TF 057870), así como la constitución de un Grupo Promotor Regional, como nexo con la Comisión de Trabajo, para la primera fase de la implementación de la EITI en Cajamarca.

Respecto a Cusco, se informó que, luego de varias presentaciones de la EITI, reuniones de trabajo y coordinaciones, cambiaron a los funcionarios del gobierno regional con quienes se había trabajado a fin de desarrollar un programa piloto para la implementación de la EITI en Cusco; habiéndose intentando establecer contacto con las nuevas autoridades, sin respuesta a la fecha.

3 OTROS:

- Realización de una primera actividad de difusión sobre la EITI Perú en el 2009.
- Contratación de los servicios de seguimiento y control de la ejecución administrativa y financiera de la donación N° TF 057870.

ACUERDOS:

1° El primer Estudio de Conciliación Nacional se elaborará sobre la base de la información tributaria y no tributaria de las empresas en etapa de explotación y exploración (y no de transporte y refino).

2° El diseño y ejecución del plan de comunicaciones de la EITI Perú se iniciará luego de la aprobación del Estudio de Conciliación Nacional; no obstante, se desarrollarán actividades de difusión sobre los avances logrados, siendo la primera cuando se seleccione al Conciliador.

3° Realizar en el 2009 una nueva presentación de la EITI al gobierno regional de Cusco. Asimismo, se planteó la posibilidad que la representación de las empresas (que operan en la región) en el Grupo Promotor Regional Cusco se canalice a través de la Cámara de Comercio de Cusco.

4° Aprobar la contratación de los servicios de consultoría para el seguimiento y control de la ejecución administrativa y financiera de la donación N° TF 057870, con dicho fondo.

5° Designar a un representante de cada grupo que conforma la Comisión de Trabajo (empresa – Estado – sociedad civil) para que participe en la próxima reunión del Consejo Directivo Internacional de la EITI, a realizarse en febrero del 2009 en Doha (Qatar).

6° Realizar la próxima reunión de la Comisión de Trabajo el jueves 08 de enero del 2009.

